

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION BURGUESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos. Año XXIII.—Número 6.843

Jueves 26 de octubre de 1922

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, número 61, teléfono 272.



LA SEÑORA

D.ª NATALIA GUTIERREZ LARRINAGA

VIUDA DE DON PEDRO ROJAS

EXPRESIDENTA DE LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL
ha fallecido en el día de hoy, a las once de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

La Junta de las Conferencias; su Director Espiritual; sus desconsolados hijos don Alejandro, ingeniero de Montes y geógrafo; D. Félix, médico de esta localidad, y don Valentín; hijas políticas doña Gloria Seguin y doña Asunción Moral; hermana doña Casilda (ausente); nietas, hermanas políticas, sobrinos, primos y testamentarios

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se dignen asistir al entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, de esta ciudad, el primero, mañana viernes, a las diez de su mañana, y el segundo, el lunes día 30, a las once, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.

Casa mortuoria: Huerto del Rey, 22.

Burgos 26 de octubre de 1922.
El duelo se despide en las Siervas.

ASI SE GOBIERNA

El gobernador contra el juego

No os asustéis, ilustres vicieletes que, sobre todos los demás derechos individuales, colocáis y defendéis a capa y espada el intangible de hacer el primo, entregando a la voracidad de la raqueta vuestro dinero, y, lo que es peor, el de vuestros hijos o el que se encomendó a vuestra honrada custodia.

El gobernador ha prohibido el juego, de la única manera práctica, que es cerrando todas las chirlatas, altas y bajas, aristocráticas y plebeyas... pero ha sido el gobernador de Santander.

En la prensa montañesa leemos calurosísimos elogios para aquella autoridad por determinación tan urgente como necesaria.

Nosotros compadecemos íntimamente a los pobres santanderinos.

Sin ruleta, sin bacarrat, sin monte, sin treinta y cuarenta, sin cabellitos cómo van a poder sostenerse los círculos de recreo y las sociedades políticas, que en la explotación del tapete verde encuentran sus más saneados ingresos?

¿Qué va a ser del honorable gremio de contratistas del juego, tahures, grupieres, levanta-muertos y demás industriales del lucrativo negocio?

¿En qué estado van a quedar las entidades de beneficencia, sin las migajas que a ellas llegaban del despojo?

¿En quien desahogarán sus iras los tristes y malhumorados ciudadanos, privándose del recurso de emprenderla a tirones de la oreja del consabido Jorge?

Decididamente, el gobernador de la capital montañesa, pese a los aplausos de aquellos periódicos, es un gobernador arcaico, retrogrado, que no sabe lo que se trae entre manos.

Claro está que, para tomar tan enérgica determinación, habrá tenido en cuenta que el juego de envite y azar está prohibido y penado por las leyes.

Que el juego, apoderándose de la inteligencia y de la voluntad del jugador, le absorbe y obsesiona hasta incapacitarle para el fiel cumplimiento de sus deberes sociales y embota su sentido moral hasta arrastrarle primero a la incorrección y después al crimen.

Que el juego llevó a muchos hogares la desunión, el llanto, las privaciones y por fin la ruina.

Que en las salas de juego se engendraron multitud de crímenes y, aun sin salir de ellas, quedan perpetrados muchos de ellos.

Que apenas hay desfallo, malversación o irregularidad, como ahora se dice, que no tenga sus raíces en el juego.

Que el juego, en una palabra, tiene grandísima parte en este ambiente de inmoralidad, relajación y despilfarro que amenaza asfixiarnos, que nos llevó al desastre de Annual, nos ha impedido un pronto y ejemplar desquite y hace que se malgasten vidas y millones, mientras vamos arrastrando la vida en una orgía de holgazanería, desorganización, inercias y francachela.

Pero ¿qué significa todo eso ante el placer que siente el jugador que se tira un pleno o acierta una carta? ¿qué ante el intangible derecho del ciudadano a hacer lo que le venga en gana, aunque sacrifique con ello a seres inocentes? ¿qué ante las comodidades que, a costa del juego, brindan las sociedades a sus socios? ¿qué ante las pesetas que a beneficencia se destinan, aunque solo sea un puñadico?

En casi toda España se juega, con la complicidad o la colaboración de las autoridades.

Incluso se piensa en reglamentar el juego y convertirle en fuente legal de ingresos para el Estado, como lo es ya la lotería.

¿No es verdad que el gobernador de Santander, como antes el que lo fué de Valencia y muy pocos más, son *rara avis* en estos tiempos de juego a caño libre? ¿Así nos está liando el pelo!

El expediente de responsabilidades

Informe de la ponencia

Aunque los ponentes de la Comisión parlamentaria han guardado la más absoluta reserva sobre los términos de su informe, podemos, sin embargo, dar un avance del mismo, en la seguridad de que lo que digamos, ha de estar muy cerca de la verdad.

Tres puntos pueden señalarse en el informe: responsabilidad política, actuación de los tribunales militares y enseñanzas y conclusiones para la política militar en Marruecos.

En lo referente a la responsabilidad política no fué posible llegar a un acuerdo y se acordó la redacción de dos proyectos de ponencia. Los señores Alvarez Arranz y Marín Lázaro, niegan más o menos rotundamente la responsabilidad política; los señores Sala, Armillán y Alcalá Zamora la afirman concretamente, pero reconociendo que no es de orden penal, sino parlamentario.

Esta responsabilidad política llega a todo el Gobierno que ocupaba el poder al ocurrir el desastre, pero especialmente al presidente, ministro de la Guerra y ministro de Estado. Contra el señor Allendesalazar se puntualizan y enumeran cargos concretos.

La ponencia proclama también la responsabilidad de los partidos y de las fuerzas sociales, pues la catástrofe demuestra un estado de descomposición social.

Como sanción se propone para los culpables la inhabilitación o el apartamiento de los cargos públicos.

Se habla también del señor La Cierva refiriéndose a las dos Reales ordenes dirigidas al general Picasso y a su telegrama reservado al mismo general; pero se reconoce que su responsabilidad no tiene, ni mucho menos, la gravedad que se reconoce en los ministros del Gobierno del desastre.

En cuanto a la actuación de los tribunales militares, todos los ponentes han ido de acuerdo. Reconociendo la lentitud con que, en casi todas las causas, va la justicia militar, se expresa el deseo de que se terminen rápidamente las causas, llegando si es necesario a la reforma del código de Justicia militar, y se pide una información, caiga el que caiga, para averiguar cómo se gastaban los millones en Marruecos.

En la parte que se refiere a enseñanzas y conclusiones, la ponencia ha hecho un hermoso y concienzudo estudio de provechosas aplicaciones prácticas.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Mucho ruido y pocas nueces.—Una epidemia de «verborrea» se ha desarrollado entre los ediles.

A las siete, declara abierta la sesión el señor Cuesta, asistiendo los capitulares señores Fernández Villa, Villanueva, Velez, Villamiel, Ruiz Dorronsoro, García Obeso, Izquierdo, Merino, Monedero, Pavón, Martínez Varea, Avila, Luis Carranza, Ruera, Eneadguía, Fournier, Aseño y Dorronsoro.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Cementerios.

Se aprueban los dictámenes favorables de la Comisión, en las instancias de don Juan Cruz Martínez Acitores y don Raimundo Díez, solicitando la propiedad de un nicho y una sepultura, respectivamente, en el de San José, y de don José García, en nombre de don Salvador de Casas, solicitando la propiedad de un nicho en el general antiguo.

Hacienda.

La Comisión, vistos los informes de las de Obras y Paseos y teniendo en cuenta los acuerdos del Ayuntamiento sobre construcción de Casas Baratas y Parque Infantil en los Vadillos, informa, y así se acuerda, que no se puede acceder a la solicitud de doña María Villegas de Cuesta, en representación de la Sección de Señoras de la Cruz Roja de esta ciudad, de que se conceda a la Asociación terrenos para la construcción de un Hospital Dispensario en esta capital.

Obras.

Se aprueban los dictámenes favorables de la Comisión, en las instancias de don Manuel Sánchez, solicitando permiso para construir un atarjea sobre el arroyo que corre delante de una finca de su propiedad, sita en el Camino de la Plata.

De don Babino Iturriaga, para sustituir la cañería de la casa de su propiedad números 12 y 13 de la plaza de Prim, por tubos de grés.

De doña Bruna Rojo, viuda de don Amadeo Fournier, para sustituir la cañería de desagüe de su casa número 51, de la calle de la Calera, por otra de tubos de grés.

De don Félix Lázaro, para sustituir por otros nuevos los miradores y cuatro balcones de la casa de su propiedad números 20 y 22 de la calle de San Cosme.

De don Manuel Sancho, para colocar un motor de gasolina de dos caballos de fuerza en la planta baja de la casa número 8 de la calle de los Pisones.

Y de don Cástulo Orejón, para reformar la fachada oeste de la casa número 8 de la calle de Valladolid y cerrar por el mismo lado, con verja, el terreno que corresponde a dicha finca.

Salubridad y policía urbana

De acuerdo con el informe de la comisión, no se accede a la súplica de don Millán Quintana Zuñeda y don Manuel Arribas, de que se les conceda el agua sobrante de la fuente titulada «Fuente de las Arcas», para el riego de una finca de su propiedad sita en el término del mismo nombre.

—Se aprueban varias cuentas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La presidencia de una comisión especial

El señor Monedero somete a la consideración del Ayuntamiento la tramitación, a su parecer ilegal, de un asunto. Con fecha 17 del actual recibió un oficio de la Alcaldía designándole, en virtud de las facultades que se le concedió en la pasada sesión, para presidente, como concejal de mayor número de votos, de la comisión especial que había de presentar las bases de nuevo concurso para proveer la plaza de arquitecto municipal.

Al día siguiente contestó el señor Monedero, mostrando su disconformidad, por entender que recientes acuerdos del Ayuntamiento obligaban a la comisión de Obras a resolver aquel asunto, que era de su exclusiva competencia.

Insistió la Alcaldía, salvando la respetabilidad de esa opinión, en que tal designación debía aceptarse, impetrandolo la ley.

El señor secretario da lectura a los tres oficios cruzados y al que presenta como contestación al último el señor Monedero.

Dice éste que el acuerdo es ilegal, ya que taxativamente preceptúa el artículo 61 en relación con el 80 de la Ley municipal, que las comisiones especiales deben nombrarse como las permanentes, esto es, por votación secreta y por papeletas.

Estima además infringido el artículo 103 de la misma ley y el 10 del Reglamento para el régimen interior del Ayuntamiento en consonancia con aquél, por exigir aquéllos para la validez de un acuerdo que figure previamente en convocatoria, requisito que no se ha cumplido en este caso.

Termina diciendo que no rehuye el cumplimiento de la ley sino el de un acuerdo ilegal.

El señor Avila, con ánimo de evitar el aplazamiento de asunto tan urgente, recuerda que, según el artículo 72 del régimen interior, el Ayuntamiento puede nombrar cuando lo juzgue preciso comisiones especiales; lo cual reconoce el señor Monedero, insistiendo en que únicamente protesta de haberse nombrado ilegalmente en este caso.

Está de acuerdo el señor Avila en que no se ha seguido la tramitación legal en el asunto, pero recuerda otros muchos casos en los que tuvo ocasión de apreciar, en su larga actuación como concejal, se adoptaba un procedimiento semejante al ahora seguido para acelerar la resolución de asuntos urgentes, sin que tal procedimiento lo considere una inmoralidad.

Aclara el señor Monedero que nunca dijo le pareciese inmoral, sino ilegal, el procedimiento seguido.

Interviene el señor Alcalde haciendo dos aclaraciones: 1.ª que él ejecutó el acuerdo del Ayuntamiento en todos sus puntos; y 2.ª que la designación del señor Monedero para presidente de la Comisión especial es consecuencia de un acuerdo del Ayuntamiento, que es soberano y propuso y votó el asunto legalmente.

Por considerar excesivamente discutido el asunto impide hablar más sobre él el señor Monedero y al señor Fournier, que desea intervenir para aclarar el sentido de la discusión.

Arreglo de calles, el cauce de la Cava y el nuevo Penal.

El señor Fournier ruega a la Alcaldía que, por haber llegado la época oportuna, se vea el medio de arreglar el camino a Madrejuana y la calle de Santa Dorotea.

Pregunta en qué estado se encuentran los expedientes sobre cobertura del cauce de la Cava (indica pudiera gestionarse del Gobierno una subvención para las obras sobre él proyectadas, que conseguirían unir la carretera de Santander con la de Francia) y de separación del actual Penal y construcción del nuevo, pues acaricia sobre esa base proyectos que solucionarían el conflicto de las viviendas.

El señor Ruiz Dorronsoro promete traer antecedentes y ver de resolver el primero, y en cuanto al segundo, relata el señor Cuesta las gestiones que realizó cerca de los ministros de la Guerra y Justicia tratando de la permuta de los edificios del Presidio y Audiencia, Capitanía General y cuartel de Caballería. La crisis que sobrevino dejó pendiente el asunto y advierte está esperando a que se provea la cartera de Guerra para solucionarlo.

El señor Villa cree no debe detenerse

ante tales consideraciones, sino, al contrario, aprovechar la estancia en la subsecretaría de Guerra de un ilustre burgalés, el general Barrera, que se interesaría con cariño en el asunto.

Pozos artesianos y estación de automóviles.

El señor Avila indica al Ayuntamiento la necesidad de consignar en el próximo presupuesto una cantidad para sondaje de pozos artesianos que estima de necesidad, y a la comisión de Obras la conveniencia de construir una estación de automóviles que sin pretensiones y para evitar desagradables espectáculos y proporcionar trabajo a los obreros en la época del invierno, sería de gran utilidad.

El señor Ruiz Dorronsoro dice que se pensó ya en esto y hasta se presentaron los planos correspondientes, pero los mismos propietarios de las líneas de automóviles indicaron los perjuicios que tal proyecto ocasionaría a ciertos industriales y la poca utilidad que al Ayuntamiento traería la obra.

A pesar de eso el señor Cuesta promete realizar nuevas gestiones en el asunto.

El señor Avila ruega también se normalice el estado de la plaza de Alonso Martínez y se prorrogue hasta el 15 del mes próximo el plazo para satisfacer el impuesto de cédulas personales.

La Alcaldía, en virtud de atribuciones que el Ayuntamiento le confirió, así lo acuerda.

El señor Monedero, felicitándose de ciertas manifestaciones de la Alcaldía, ruega que se le faciliten datos para la próxima sesión, acerca de las cantidades recaudadas por colocación de vendedores en la vía pública e individuos que las satisficieron.

Los carniceros y los panaderos.

A instancias del señor Izquierdo, el alcalde explica detalladamente sus gestiones y propósitos en los asuntos que con ambos gremios estos días viene ventilando.

Somete al juicio de la Corporación sus apreciaciones sobre los dos extremos de la cuestión, a saber, el precio de los productos y la conducta seguida con dichos industriales.

Reconoce que, en cuanto al primer extremo, no es un técnico que pudiera resolverle, pero sobre los informes de los técnicos, a los que debe atenderse, puede imponer un criterio justo.

Relata la intervención de la Inspección de Sanidad, que exigió ciertas medidas de higiene que él debe hacer cumplir a los carniceros, como a todos los industriales.

Le extraña digan aquellos que son objeto de persecución por su parte, cuando no ha hecho con ellos nada que no haya exigido igualmente a los alcañenistas de vinos, ultramarinos, pescados, etc. Pretenden soslayar, a su parecer, la cuestión cuando dicen que se les «aplica el reglamento a rajatabla» y relata escandalosos abusos que han hecho precisa menos tolerancia de la que antes se les guardó. Para demostrar que «se les guardan consideraciones», refiere cómo, a pesar de los acuerdos decisivos de la comisión de Abastos de exigir los carros de transporte en condiciones higiénicas, solo dos industriales cumplen tales acuerdos, tolerándose provisionalmente a los demás el empleo de sus antiguos carros de transporte.

En cuanto a los precios fijados por el Banco Regulador, declara que no son de tener en cuenta mientras éste no se organice en otras condiciones, pues en la actualidad está acaparado e influenciado por los carniceros.

GRAN TINTORERIA

MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA

JOSE MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra. Lutos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada.

Tienda despacho: Lain Calvo, número 31.

Talleres: Calle Hospital Militar, número 5.

PRONTITUD, ECONOMIA Y ESMERO

DOCTOR MARDONES

MEDICO
DENTISTA
Teléfono 566

ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES
DE BOCA Y DIENTES

CONSULTA
9 a 12 y 3 a 6
San Juan, 63

Como lo que al público puede interesar son argumentos prácticos, cuestión de números, ha impreso unas cuartillas que reparte a los señores capitulares, en las que detalla los cálculos del coste y producto en venta de las reses, asesorado por informes técnicos y basado en datos oficiales.

En cuanto al precio del pan, refiere los informes que se ha procurado, incluso de representaciones obreras, para averiguar los gastos de elaboración de un saco de harina.

Ha preguntando a los alcaldes de varias capitales próximas el precio del pan en las mismas y el de Vitoria le contestó que «allí se vende el kilo de 1.ª a 50 céntimos y el de 2.ª a 48.ª». En vista de ello dejó de hacer más indagaciones, ya que si en Vitoria, que no es país productor y seguramente consumirá trigo de nuestra región, se vende el pan a dicho precio, aquí evidentemente se podrá vender más barato.

En cuanto a la persecución de que dicen, también, ser objeto los panaderos, manifiesta que se les repesa el pan, porque no cumplen como debieran los acuerdos tomados de fijar tabillitas, anunciando la venta de «pan con peso exacto» y «pan falto de peso».

Refiere el caso de haberse pesado 87 panes en un establecimiento benéfico, comprobándose que a 84 de ellos, les faltaban exactamente 45 gramos.

Termina manifestando que seguirá firme en sus propósitos de que los industriales vendan lo que se les pide, den el peso exacto y cobren lo que sea justo.

Aclara algunos datos de los impresos repartidos.

El señor Izquierdo, agradece tales manifestaciones, alentándole a que persevere en tales propósitos sin distinción de personas, por juzgarlo de provecho a la ciudad.

El señor Fournier reconoce la buena intención que anima a la Alcaldía en sus campañas, pero representando como todos los capitulares intereses de muchos de esos industriales, se ve en la precisión de tener que reconocer alguna razón en sus pretensiones. Estima que los técnicos que han asesorado al alcalde en la confección de la nota que ha repartido, están equivocados en muchos datos, que corrige con los cálculos que a sus manos han llegado.

Agradecería a la Prensa local que no se hiciera pública esa relación, que puede prejuzgar falsamente la cuestión.

Estima que la misma ha de quedar «sub judice» hasta que nuevos datos puedan aclarar el asunto.

Refiriéndose a las frecuentes lamentaciones que ha escuchado protestando contra las multas de la Alcaldía, cree deben graduarse las penas, en atención a las circunstancias que modifiquen la falta y ruega al señor Alcalde modifique su criterio, reconociendo esas pretensiones.

El señor Cuesta manifiesta que, por su parte, no hay inconveniente en que quede «sub judice» el asunto de los carniceros.

Aclara sobre qué informes se ha confeccionado la relación que ha repartido y explica las bases sobre las que se han fijado los precios que en ella se detallan.

Reconoce que los argumentos que emplean los cortadores han de ser opuestos a dichos informes, pero cree que aquellos, (que pone a disposición de los concejales) deben estimarse en lo que valen.

El señor Fournier insiste en que no le convenga aquellos informes y recuerda ocasiones en las que se equivocaron los técnicos.

Cree no debe establecerse pugilato entre consumidor y cortadores e insiste en que quede «sub judice» el asunto.

El señor Ruera alaba las campañas de la Alcaldía en estos asuntos, pero estima que sin mediar un estudio detenido y concienzudo de ellos, no puede imponerse criterio alguno.

Cree que los técnicos no se comprometerían a sacar las utilidades que anticipan.

Se adhiere al ruego del señor Fournier y cree debe nombrarse una Comisión mixta en la que intervengan los cortadores y, después de experiencias prácticas, se resuelva.

Refiriéndose al asunto de los panaderos, hace resaltar el empeño que ha observado siempre en Castilla de hacer campañas en nuestro perjuicio. Toda vez que defiende el buen mercado a sus productos.

Los obreros deben meditar que no compensará la rebaja de unos céntimos en el pan que consuman, el perjuicio que una depreciación cerealista puede producir al interés general.

Recuerda que también a los fabricantes de harinas se les debe obligar a cumplir la ley y por ellos debe comenzarse la fiscalización.

Termina insistiendo en que todas las gestiones deben hacerse en el sentido de que el trigo, como producto regional, tenga el mejor precio.

El señor Cuesta dice que no se ha tomado otra determinación que la de

LA FILARMONICA

El concierto de mañana

El programa de este concierto es el siguiente:

Trio-Serenata en la menor (op. 8), Beethoven.

Cuarteto en re mayor (núm. 2), Borodin.

Quinteto en re mayor (núm. 581 del C. K.), Mozart.

Las tres son composiciones de gran fama.

El Trio-Serenata nos lo dió a conocer el año pasado el «Cuarteto Wendling», de Stuttgart.

En el Cuarteto de Borodin figura el célebre «Nocturno», y en la obra de Mozart el no menos célebre Larghetto, el cual, transcripto para orquesta, lo oímos hace dos años a la Sinfónica.

De las tres composiciones se dan detalles en los programas repartidos a los socios.

El concierto empezará a las seis y media en punto. Las localidades se podrán ocupar desde las seis.

Mañana de doce y media a una y media y de cinco a seis, se atenderán en el vestíbulo del Teatro las peticiones de altas que se soliciten de socios numerarios y de socios transeúntes.

Los conciertos próximos

En noviembre se celebrarán dos. Uno el día 8, para oír de nuevo a los eminentes artistas Gaspar Cassadó (violoncello) y José Cubiles (piano), tan queridos y admirados de todos los públicos, y otro el día 14, en el cual hará su presentación el admirable pianista José Iturbi.

Como verdadera celebridad nacional considera la crítica a este pianista que, ausente de España hasta muy recientemente, alcanzó un éxito de los que hacen época en los conciertos de Madrid de la Filarmónica, éxito que se ha renovado este verano con carácter de verdadera apoteosis, en el Gran Casino de San Sebastián. Trátase, según todas las referencias, de algo completamente extraordinario.

El 7 de diciembre tendremos el famoso «Cuarteto de Londres», considerado como el mejor cuarteto de Inglaterra y como uno de los mejores de Europa.

Han llegado:

De Madrid, el coronel de Artillería, don Baltasar de la Macorra.

De Roa, el vicepresidente de la Diputación provincial, don Angel de la Fuente.

De Aranda, don Félix Berdugo, y de Lerma, don Francisco Revilla, diputados.

De Madrid, el señor don José Martínez de Velasco, senador por esta provincia.

Toma de posesión.

El nuevo general gobernador militar de esta plaza, Excmo. Sr. D. Francisco de Latorre y Luxán, nos participa en atento B. L. M. que ha tomado posesión de su cargo.

Agradecemos gustosos sus ofrecimientos, a los que correspondemos.

Enfermos

Ha tenido necesidad de guardar cama, por encontrarse enfermo, aunque no de cuidado, el presidente de la Diputación don Amadeo Rilova.

JOYERIA DE MODA

Plaza Mayor 58. Tfno. 422

Notas tristes.

Tras larga y penosa enfermedad, esta mañana entregó su alma a Dios la virtuosa señora doña Natalia Gutiérrez Larrinaga, viuda de Rojas.

Su vida cristiana y ejemplar y acrisolada piedad, habrán granjeado seguramente gloriosa recompensa a su alma, por cuyo eterno descanso suplicamos una oración a nuestros lectores.

A sus afligidos hijos, queridos amigos nuestros, don Alejandro, don Félix, don Valentín y demás familia, enviamos nuestro más sincero pésame por tan dolorosa pérdida.

Con numerosa concurrencia se ha verificado esta mañana, el entierro del

INFORMACION LOCAL

TRIBUNALES

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sentencias.

En el incidente sobre apelación de un auto promovido en el Juzgado de primera Instancia de Medinaceli por don Eusebio Camacho y otros, con la Sociedad titulada «Chonera», se ha dictado auto revocando el apelado y ordenando que por el Juzgado se convoque a las partes a juicio verbal, como trámite previo al interdicto.

Señalamiento para el día 27.

— Pleito procedente del Juzgado de Soría, seguido por don Ramón Calomez Feni con don Romualdo Ortega Alonso, sobre reclamación de cantidad Ponente, señor Cuesta; abogados, lic. Gaitero y Armijo; procuradores, Villengómez y Martínez López; Secretaría de Sala del lic., Tornos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Jurado por homicidio.

Hoy ha comenzado la vista de la causa por homicidio contra Claudio y Abdón Varas Paisán, vecinos de Villasilos.

Los procesados, como recordarán nuestros lectores, se encontraron el día 27 de abril último con su convecino Vidal Calleja Hierro, con quien estaban resentidos y, suscitándose de nuevo una disputa, pasaron de las palabras a los hechos, acometiéndose y resultando el Vidal con dos contusiones y doce heridas en distintas partes del cuerpo, que le causaron la muerte.

Representa en el juicio al Ministerio el señor Teniente Fiscal don Arturo Pérez, y defiende a los procesados el letrado don José Fournier.

Practicadas esta mañana las pruebas testifical y pericial propuestas por el fiscal, se suspendió el juicio, para continuarlo mañana a las diez.

DE SOCIEDAD

Han salido:

Para Madrid, con su distinguida familia, el diputado a Cortes don Felipe Crespo de Lara.

Han llegado:

De Madrid, el coronel de Artillería, don Baltasar de la Macorra.

De Roa, el vicepresidente de la Diputación provincial, don Angel de la Fuente.

De Aranda, don Félix Berdugo, y de Lerma, don Francisco Revilla, diputados.

De Madrid, el señor don José Martínez de Velasco, senador por esta provincia.

Toma de posesión.

El nuevo general gobernador militar de esta plaza, Excmo. Sr. D. Francisco de Latorre y Luxán, nos participa en atento B. L. M. que ha tomado posesión de su cargo.

Agradecemos gustosos sus ofrecimientos, a los que correspondemos.

Enfermos

Ha tenido necesidad de guardar cama, por encontrarse enfermo, aunque no de cuidado, el presidente de la Diputación don Amadeo Rilova.

JOYERIA DE MODA

Plaza Mayor 58. Tfno. 422

Notas tristes.

Tras larga y penosa enfermedad, esta mañana entregó su alma a Dios la virtuosa señora doña Natalia Gutiérrez Larrinaga, viuda de Rojas.

Su vida cristiana y ejemplar y acrisolada piedad, habrán granjeado seguramente gloriosa recompensa a su alma, por cuyo eterno descanso suplicamos una oración a nuestros lectores.

A sus afligidos hijos, queridos amigos nuestros, don Alejandro, don Félix, don Valentín y demás familia, enviamos nuestro más sincero pésame por tan dolorosa pérdida.

Con numerosa concurrencia se ha verificado esta mañana, el entierro del

diputado provincial don Manuel Hernández Barriocanal, fallecido ayer.

Presidían el duelo el gobernador civil señor Argüelles, diputados señores Merino y Berdugo y el hijo del finado don Angel Hernández.

En otra presidencia figuraban los diputados señores Escudero y Hortigüela, el presidente de la Cámara Agrícola don José María Moliner y el secretario de la Diputación don Pedro Tena.

El duelo se despidió frente a las Siervas de Jesús y numerosos coches siguieron hasta el cementerio.

Reiteramos nuestro pésame a la familia del finado.

— En el pueblo de Santo Domingo de la Calzada ha subido al cielo, a los 15 meses de edad, el niño Luisito Valdívieso Alcalde.

A sus afligidos padres don Román, oficial 1.º de la Delegación de Hacienda y doña Joaquina, expresamos nuestro sentido pésame por tal desgracia.

NOTICIAS

La Guardia civil del puesto de Quintanilla Sobresierra ha detenido a Florencio Rodríguez Pedrosa, como autor de la sustracción de 52 pesetas a Pedro Miñón Díez, vecino de Celadilla Sotobrín, en cuya casa se hallaba sirviendo.

Las alumnas de la clase de dibujo del Colegio de Saldaña, han salido de excursión artística a Covarrubias, Santo Domingo de Silos y Arlanza, acompañadas de sus profesoras Sor Matilde, Sor Vicenta y Sor María.

Compañía Peninsular de Telefonos

Telefonemas (Partes teléfónicas) recibidos y detenidos en la Central de teléfonos por no encontrar los destinatarios.

De Torrelavega, Luis Arenaza, Santamaría 11, desconocido; de Alicante, Vicente Mendez, idem.

En cuarta plana

Resumen de Noticias de España y Extranjero.

Teatro Principal

Conferencias culturales

Mercados de cereales.

De Enseñanza.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes vacantes de escuelas, producidas como consecuencia del concurso de traslado.

Para proveer en maestro:

Escuela de Villanueva de Gumiel, id. de Campillo de Aranda, id. de Coaruna del Conde, id. de Vidania, (Guipúzcoa), id. de Lanzayo (Valladolid), id. de Jemein, id. de Ajanguiz, e id. de Mañaria (Vizcaya).

Para proveer en maestra:

Escuela de párvulos de Pampliega, id. de niñas de Urrestrilla (Aizpeitia), id. de Suances, id. de Alceda (Santander), id. de Vecilla de Valderadey (Valladolid), id. de Gamiz (Vizcaya).

— Han sido nombrados maestros en propiedad de Villaseca la Solana don Bernardino Cueva Beltrán, y de Talamillo del Tozo, doña María Josefa Fernández Mocaya.

— Se ha posesionado de su cargo de maestro en el pueblo de San Medel, don Pelayo Revuelta.

Señoras: ¿Necesitan felpas y terciopelos de seda para trajes?

Los hay de las mejores fábricas, Plaza Mayor 22, y Mercado 1

En la Casa de Socorro se han practicado hoy cuatro asistencias de carácter leve.

Al salir esta tarde a las dos y media, del cuartel del regimiento de San Marcial, el carro contratado para recoger las sobras de la comida, volcó, cayendo al suelo los que le ocupaban, entre ellos una mujer llamada Dionisia Calleja, de 42 años.

Fue recogida y auxiliada por varios soldados y el cabo de la Cruz Roja, Feliciano Alvarez, el que sin pérdida de tiempo, utilizando una camilla y ayudado de un camillero, condujo a dicha mujer a la Casa de Socorro.

En este establecimiento se le apreció una herida contusa, con magullamientos en la región occipito-parietal derecha, otras contusiones en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral.

Después de curada pasó a su domicilio, San Francisco número 14.

Pescadería LA CASTREÑA

Servicio rápido de automóviles para el transporte de pescados frescos entre Burgos y el mar Cantábrico.

Despacho: Mercado cubierto, número 15, TELEFONO 472.

El portero de la Delegación de Hacienda de esta provincia don Fausto Monedero González, ha sido ascendido a la categoría de tercero.

Enhorabuena.

Mañana publicará el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, propuestas de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil y de profesores de Equitación.

Los vinos finos de Rioja de BODEGAS FRANCO ESPANOLAS, de Logroño, son los preferidos.

Consultorio Médico Municipal.

Consultas para el 27 de octubre.

Medicina y Cirugía, de once y media a una.

Enfermedades de la piel, de once y media a una.

Estómago e intestinos, de once y media a una.

Enfermedades de los niños, de tres a cuatro.

Obstetricia y Ginecología, de tres a cuatro.

Garganta, nariz y oídos, de seis a siete.

Nota.—Es imprescindible la presentación de la cartilla de pobre.

DE ARANDA DE DUERO

UN HOMBRE AHOGADO

(Por teléfono)

Anoche, en el término de Fuente Lorenzana, apareció en el Duero el cadáver del vecino de ésta Saturnino Molinero, de 66 años, que desapareció de su domicilio en la tarde del domingo 15.

Hizo el fúnebre hallazgo el hijo del muerto Restituto Molinero, el que, con varios amigos, y ante la inutilidad de las pesquisas realizadas anteriormente en las bodegas, en el río y en los pueblos limítrofes, vigilaba día y noche las márgenes del Duero por si en ellas aparecía el cadáver.

Personado el juzgado, se extrajo el cadáver, que tenía el rostro y otras partes comidas por los peces y estaba en estado de descomposición.

Hoy se le practicó la autopsia, no habiéndose encontrado señal alguna de violencia, por lo que se cree que el accidente fué casual.

RELOJERIA

DE

- Pedro Rodríguez -

Relojes de oro de ley garantizados Longines - Omega - Zenits - Juvenia Pendientes, sortijas, pulseras y encendedores Gran surtido en relojes de pared y despertadores

Paloma, 2 y Cid, 16.-BURGOS

Automóviles de alquiler

DE

Los dos chauffeurs

UNICOS CONDUCTORES

Los mismos propietarios :: Catorce años de práctica

El elogio de nuestros servicios le dejamos a merced de nuestra numerosa y distinguida clientela.

AVISOS: En el garage, Progreso 5 y teléfonos números 487 y 498. Burgos

LOS DOS CHAUFFEURS

CAJA DE AHORROS

DEL BANCO

Crédito de la Unión Minera

BURGOS

Intereses que abona:

4, 4'25, 4'50, 5, 5'50 y 6 por 100

libres de todo impuesto

Banco de Burgos

Habiéndose extraviado, según manifestación del interesado, el resguardo de depósito en custodia en este Banco, número 14.053, expedido en 1.º de mayo de 1920, comprensivo de cien acciones de la Unión Resinera Española, importantes pesetas nominales 25.000, se hace público el hecho a los efectos del artículo 11 de los Estatutos del Banco, advirtiéndose que una vez publicados los tres anuncios que prescribe el citado artículo sin que se presente reclamación de tercero, el Banco dará por cancelado el resguardo extraviado y expedirá el correspondiente duplicado, quedando exento de toda responsabilidad. Burgos 6 de Octubre de 1922.—El secretario, Pedro Medina.

Sarna

Sin bañarse y con una sola aplicación la cura el «Antisárbico Pereda». No hay mejor.

Pídase en farmacias y droguerías. Depósito: DROGUERIA DE MATA, Mercado 16.

Vacante

Se halla vacante la escuela de niños, de Patronato, en el pueblo de Arja, con el haber anual de 1.500 pesetas, casa y huerta. Las solicitudes al párroco.

Se venden

dos balcones de librillo nuevos de 2'60 por 1'40 metros y piedra de sillarejo y sillaría de Nancleares.

Pedir informes a la fábrica de aserrar «La Concepción», de los señores Valdívieso y Eneadgüla.

Anuncio

Se arrienda el ventorro, con sus espaciosas cuadras, titulado «El Parralejo», en la carretera de Cardenadijo. Para tratar, en Modubar de la Cuesta, Gabino Palacios.

Chalet

Se vende arrienda de nueva construcción, con cuartos de baño, garage y jardín; calle de San José, número 1, (paseo de los Cubos). Informar al hijo de S. Asenjo, Plaza de Prim, 20.

Chalet en venta

Se vende magnífico chalet todo de piedra, gran confort, situado en las Casillas. Informar al don Angel Eneadgüla. Fábrica de aserrar «La Concepción», Burgos.

Peón

Se necesita para almacén de harinas, informarán, Vitoria 18, escritorio.

Academia

parisien de Corte Marti, para señoras y señoritas

Enseñanza práctica en todos los ramos de la costura, modistería, corsetería, lencería y sombreros.

Novísimo modelo Marti, Avellanós, 10 y 12 pincipal.

Calzados PACO

Con esta fecha se ha recibido maquinaria moderna para la construcción de calzado con piso de goma.

Se hace a medida desde el número 24 en adelante, en clases y formas que se deseen.

Se ponen pisos completos o mediasuelas y tacones de goma en calzado que haya sido de piso de suela.

Santa Agueda 40. Teléfono 202

Almacén de carbones de Asturias

CAMINO DE LA PLATA

Piedra galleta, antracitas de Guardo, cok metalúrgico para calefacciones, cok para usos domésticos, ovoideos de hulla y antracita, granza superior para herreros, carbón vegetal.

Precios especiales por vagones y toneladas.

Avisos de venta: San Lorenzo, 36 (Salchichería de Manuel Sánchez); teléfono 173.

Dr. López Gómez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

Especialista en garganta, nariz y oídos

CONSULTA DE DIEZ A UNA :: Espolón, 42, entresuelo

CONSULTA OFTALMOLOGICA

DR. ANTON

OCULISTA

De doce a una y media y de tres a cuatro Progreso, 9, principal

Doctor Rojas Gutiérrez

(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)

De la Beneficencia municipal de Burgos

Especialista en garganta, nariz y oídos.

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 Huerto del Rey, 22, 1.º

Luis Valero Carreras

DOCTOR

Especialista en enfermedades del pecho

Laureado por la Real Academia de Medicina

Tuberculinas, sueros, vacunas, rayos X

Consulta de 11 a 1 y de 2 a 5

Calle de San Juan, 48 y 50, 2.º

Teléfono núm. 214

SALON PARISIANA

Empresa Fraga (S. A.)

Mañana viernes, funciones de cinematógrafo a las siete y diez de la noche. ESTRENO de la primera jornada de la sensacional película en dos, titulada

JUSTICIA

El sábado, importantísimo debut de la eminente canzonetista

Gloria Gil Rey

Para estufas y calefacciones

El mejor carbón, «Cok de la Fábrica del Gas», QUINTAL, 475 PTAS. EN DOMICILIO

AVISOS.—Comercio de don Luis Hernán, Plaza Mayor; Pescadería de la Avelina, Plaza Cubierta, y Fábrica del Gas, teléfono núm. 75.

